



Institución Educativa Héctor Abad Gómez

Creada por Resolución 16285 del 27 de noviembre de 2002, de Carácter oficial
NIT: 811017835-1 DANE: 105001000256



INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ABAD GÓMEZ

ACUERDO N° 12 (30 de Noviembre de 2017)

“Por medio de la cual se establece la culminación de la licitación Tienda Escolar para la vigencia del año lectivo 2018 de la Sede Darío Londoño Cardona”

El Consejo Directivo de la Institución Educativa Héctor Abad Gómez, en uso de las facultades que le confiere el decreto 1860 de 1994, el decreto 4791 de 2008 y la Circular 101 de 2010 y,

CONSIDERANDO

1. Que según lo establecido en la licitación pública N° 040 de 2017, se publicará por medio de una Resolución Rectoral el resultado de la misma.
2. Que el día jueves 30 de noviembre de 2017 a las 11:00 am, se reunió el Consejo Directivo de la Institución Educativa Héctor Abad Gómez para evaluar las propuestas de la Licitación para la Tienda Escolar 2018 de la sede Darío Londoño Cardona y obtener el resultado final.

ACUERDA

1. Publicar el día viernes 01 de Diciembre de 2017 el resultado de la licitación N° 040 de 2017 para la contratación de la Tienda Escolar de la sede Darío Londoño Cardona para el año lectivo 2018.
2. Que para el día del cierre de la licitación N° 040 de 2018 se presentó (1) propuesta, esta evaluación se realizó el día jueves 30 de noviembre a las 11.00 am por los integrantes del Consejo Directivo obteniendo el siguiente resultado:

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	RESULTADO FINAL
1	FLOR ELENA CASTRO RODRIGUEZ	85



Institución Educativa Héctor Abad Gómez

Creada por Resolución 16285 del 27 de noviembre de 2002, de Carácter oficial
NIT: 811017835-1 DANE: 105001000256



3. Teniendo en cuenta el resultado final, quien gana la licitación N° 040 de 2017 para la contratación de la Tienda Escolar de la sede Darío Londoño Cardona para el año 2018 es la señora FLOR ELENA CASTRO RODRIGUEZ.

El presente Acuerdo rige a partir de su promulgación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmada en Medellín a los 30 días del mes de Noviembre de 2017.

Elkin Osorio V

ELKIN RAMIRO OSORIO VELASQUEZ
El Rector

YESID MIGUEL CASTRO GIL
Representante de Docentes

Alba Diela Zapata Hurtado

ALBA DIELA ZAPATA HURTADO
Representante Docentes

JUAN CARLOS VILLA
Representante de los Padres

FRANCISCO SERNA CHICUAZUQUE
Representante de los Padres

GERARDO PEREZ HOLGUIN
Representante Sector Productivo

Cristian Daniel Rios
CRISTIAN DANIEL RIOS
Representante de los alumnos

DANTE DAVID OSPINA BOADA
Representante de los ex alumnos



Institución Educativa Héctor Abad Gómez

Creada por Resolución 16285 del 27 de noviembre de 2002, de Carácter oficial
NIT: 811017835-1 DANE: 105001000256



INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ABAD GÓMEZ

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 12 (30 de Noviembre de 2017)

“Por medio de la cual se establece la culminación de la licitación Tienda Escolar para la vigencia del año lectivo 2018 de la Sede Darío Londoño Cardona”

El Rector de la Institución Educativa Héctor Abad Gómez, en uso de las facultades que le confiere el decreto 1860 de 1994, el decreto 4791 de 2008 y la Circular 101 de 2010 y,

CONSIDERANDO

1. Que según lo establecido en la licitación pública N° 040 de 2017, se publicará por medio de una Resolución Rectoral el resultado de la misma.
2. Que el día jueves 30 de noviembre de 2017 a las 11:00 am, se reunió el Consejo Directivo de la Institución Educativa Héctor Abad Gómez para evaluar las propuestas de la Licitación para la Tienda Escolar 2018 de la sede Darío Londoño Cardona y obtener el resultado final.

RESUELVE

1. Publicar el día viernes 01 de Diciembre de 2017 el resultado de la licitación N° 040 de 2017 para la contratación de la Tienda Escolar de la sede Darío Londoño Cardona para el año lectivo 2018.
2. Que para el día del cierre de la licitación N° 040 de 2018 se presentó (1) propuesta, esta evaluación se realizó el día jueves 30 de noviembre a las 11.00 am por los integrantes del Consejo Directivo obteniendo el siguiente resultado:

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	RESULTADO FINAL
1	FLOR ELENA CASTRO RODRIGUEZ	85



Institución Educativa Héctor Abad Gómez

Creada por Resolución 16285 del 27 de noviembre de 2002, de Carácter oficial
NIT: 811017835-1 DANE: 105001000256



3. Teniendo en cuenta el resultado final, quien gana la licitación N° 040 de 2017 para la contratación de la Tienda Escolar de la sede Darío Londoño Cardona para el año 2018 es la señora FLOR ELENA CASTRO RODRIGUEZ.

El presente Acuerdo rige a partir de su promulgación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmada en Medellín a los 30 días del mes de Noviembre de 2017.

ELKIN OSORIO ✓

ELKIN RAMIRO OSORIO VELASQUEZ
Rector